

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA.



**4º. ESO. IES SANTA ROSA DE LIMA.
CURSO:2020/2021.**

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la economía en la educación Secundaria Obligatoria. esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas. esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de

las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. el tratamiento de la competencia digital (Cd), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIeP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos

personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CeC). Objetivos

La enseñanza de economía en la educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
- describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
- establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
- explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
- Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
- Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
- Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
- Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Estrategias metodológicas

La economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. en consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las

características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. en el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Contenidos y criterios de evaluación economía. 4.º ESO

Bloque 1. Ideas económicas básicas.

La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. el coste de oportunidad. Cómo se estudia en economía. Un

acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación. Criterios de evaluación

1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. CCL, CSC, SIeP.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. CCL, CSC, CAA, SIeP.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. CCL, CSC, CAA, SIeP.

Bloque 2. economía y empresa.

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Criterios de evaluación

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. CCL, CSC, CAA, SIeP.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 3. economía personal.

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. riesgo y diversificación. Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida. el dinero. relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. el seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Criterios de evaluación

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIeP.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 4. economía e ingresos y gastos del estado.

Los ingresos y gastos del estado. La deuda pública y el déficit público. desigualdades económicas y distribución de la renta.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
- 3- Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 5. economía y tipos de interés, inflación y desempleo.

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. el desempleo y las políticas contra el desempleo.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.

Bloque 6. economía internacional.

La globalización económica. el comercio internacional. el mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad. Criterios de evaluación

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 4º ESO. ECONOMÍA.

Contenidos y temporalización.	Criterios.	Estándares aplicables a las tareas.
Ideas económicas Básicas.	Conocer la terminología y los principios básicos para poder aplicarlos. CLC, CSC, CAA, SIEP.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. 2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
Economía y empresa. Los tipos de empresa y su clasificación. Fuentes de financiación.	Describir los diferentes tipos de empresas. Analizar las características principales del proceso productivo. Identificar las fuentes de financiación, los ingresos y los costes y los tipos de impuestos. CCL, CSC, CAA, SIEP, CMCT, CD.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas

		<p>más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3.</p> <p>Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>
Economía personal.	Realizar un presupuesto personal. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro. Reconocer el funcionamiento del dinero y de las cuentas	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado,

	<p>bancarias. CCL, CAA, CSC, SIEP, CMCT, CD.</p>	<p>identificando cada uno de los ingresos y gastos. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>
<p>Economía e ingresos y gastos del estado.</p>	<p>Reconocer los gastos e ingresos del Estado. Diferenciar deuda y déficit. Determinar el impacto para la sociedad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.</p>

Economía y tipo de interés, inflación y desempleo.	Diferenciar interés, inflación, desempleo. Interpretar datos y gráficos con estos conceptos. Valorar las opciones de política macroeconómica. CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
Economía Internacional. Globalización, Comercio internacional, mercado común, Unión Europea y sostenibilidad.	Valorar el impacto de la globalización económica del comercio internacional. CCL, CMCT, CD, CAA. CSC, SIEP.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

La evaluación se realizará a través de la siguiente rúbrica:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

P	M	S	R	R M	M	M	M	M	M
No resuelve. No usa correctamente herramientas, conceptos y destrezas. No sigue las instrucciones ni cumple los compromisos adquiridos aunque lo intenta.				Es capaz de resolver, pero no en todas las ocasiones. No completa la tarea, le faltan datos o fases o apartados de las instrucciones.		Resuelve de forma autónoma. Completa todo lo requerido acorde a las instrucciones incluyendo mejoras y aportaciones personales y creativas.			
No resuelve, pero intenta				Resuelve con dificultades y carencias		Resuelve con aportación personal			
No resuelve				Resuelve					

ANEXOS

“ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LA DOCENCIA TELEMÁTICA”.

1.- CONTENIDOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES

A continuación aparece una tabla donde se desarrollan estos aspectos:

Economía 4ºESO – Criterios, contenidos mínimos e instrumentos de evaluación

Contenidos mínimos	Criterios de evaluación mínimos	Instrumentos de evaluación
<p>La economía como ciencia social La empresa La economía personal El estado: gastos e ingresos El funcionamiento de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo Economía internacional</p>	<p>Análisis de situaciones reales de economía Cálculos y explicación de problemas de: productividad y de gastos e ingresos (empresa); de impuestos; de interés, desempleo, inflación con datos reales Uso y aplicación de excel para realizad un presupuesto personal Análisis de documentos económicos (textos, gráficas, artículos de prensa, tablas...) Creación de textos argumentativos sobre: política económica; sobre el impacto de la economía nivel global</p>	<p>Lectura de textos económicos, extracción de información y relación con conceptos estudiados Problemas prácticos: cálculos y explicación Elaboración de textos argumentativos Elaboración de esquemas, resúmenes, textos económicos Pruebas escritas individuales competenciales y con contenidos Cuaderno Exposiciones orales con soporte digital Actitud positiva en clase y participación</p>

2.- REORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN DOCENCIA NO PRESENCIAL:

A) CUARENTENA DE UN GRUPO DE CONVIVENCIA O PARTE DE SU ALUMNADO

La distribución horaria de las clases telemáticas se ajustará a las horas de la materia en horario presencial.

La hora de docencia será de atención al alumnado a través de **videoconferencia** o de resolución de dudas, envío y/o corrección de tareas a través de **Classroom**.

La carga de trabajo del alumnado se ajustará a la programación de mínimos imprescindibles.

B) CONFINAMIENTO GENERALIZADO

Para la adaptación horaria de las materias y las reuniones de coordinación y órganos colegiados a la docencia no presencial se considerará lo siguiente:

HORARIO	ADAPTACIÓN	RESPONSABLES
Materias instrumentales	Habrà al menos dos sesiones de docencia telemática	ETCP Departamentos didácticos Profesorado de instrumentales Profesorado de las materias
Materias no instrumentales, francés y libre configuración de 4º	Se agruparán contenidos por afinidad de manera que la carga académica se vea reorganizada en proporción (creación de ámbitos, proyectos/tareas interdisciplinares)	
Sesiones tutoría	Habrà una hora semanal de atención al alumnado	
Refuerzos de 1º y 4º	Se integran en las materias instrumentales afines con el programa de refuerzo correspondiente	
Libre configuración 2º y 3º	Dado su naturaleza complementaria a las materias instrumentales se integran en estas últimas	
Libre disposición	Sus contenidos se integran en las materias afines	

Valores éticos y religión Educación para la ciudadanía	Se propondrá una tarea/proyecto trimestral	
PMAR	Se priorizará el trabajo en los ámbitos y en el resto de materias se adaptarán a una tarea trimestral.	
Materias pendientes	En la materias con continuidad se supeditará principalmente a la evaluación de la materia en curso; en las materias sin continuidad se adaptará el procedimiento de recuperación a la vía telemática y a los criterios mínimos	Jefatura de departamento Profesorado de la materia

3.- METODOLOGÍA Y RECURSO EN DOCENCIA TELEMÁTICA:

La metodología de Trabajo Autónomo por Tareas (TAT) establecida en nuestro Plan de Centro es la base de nuestra labor docente. Fundamentada en el aprendizaje autónomo, ha demostrado dar buenos resultados en las clases a distancia durante el confinamiento.

La **docencia telemática** no es una continuación del trabajo presencial en el aula: requiere una adaptación propia. Es este sentido deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

Metodología TAT del centro: trabajar por tareas. Estas permiten:

- **Tareas con** diferentes grados de realización y dificultad.
- **Fases diversas para trabajar un mismo contenido:** una tarea puede plantear fases de diferente dificultad que permitan evaluar diferentes capacidades/competencias; fases que permitan **diferentes posibilidades de ejecución; fases de libre ejecución** según los intereses del alumnado; **contextualización** para enlazar las tareas con el entorno más próximo del alumnado.
- Desarrollar **diversas competencias clave** y por tanto su evaluación.

Las clases telemáticas no son clases magistrales, debe ser un espacio para presentar tareas, aclarar dudas, organizar el plan de trabajo y atender a las demandas de nuestro alumnado.

El instrumento fundamental de trabajo serán las tareas diseñadas y evaluadas en SIGUE, atendiendo al desarrollo competencial y al aprendizaje autónomo.

Se evitarán pruebas tipo examen, y en caso de usarlos, debe ser un instrumento de evaluación más y no prevalecer sobre otros.

Los instrumentos y contenidos no son ponderables. El criterio de evaluación es el referente de la nota.

En cuanto a las materias y su trabajo:

- **El trabajo podrá plantearse para ser entregado en una semana aproximadamente** (entre 5, semana lectiva, y 7 días) **o incluso dos semanas**. Esto no significa que el volumen de trabajo sea directamente proporcional al plazo de entrega: el alumnado tiene muchas materias y debe tener tiempo para todas: hay que facilitarles la planificación. Se debe ser flexible en los plazos de entrega de tareas.

- Se debe tener en cuenta la **carga horaria de cada materia**. En función de esta, la carga de trabajo y los plazos de entrega pueden estar más o menos separados en el tiempo.

- Los contenidos y criterios mínimos imprescindibles que resultan comunes a las diferentes áreas o materia deberán ser analizados y utilizados para coordinar el diseño de tareas interdisciplinares, especialmente en aquellas materias afines que pudieran ser susceptibles de constituir un ámbito.

Atención a la diversidad:

-**Adaptación a las diferentes capacidades de nuestro alumnado.**

-(NEE) **Contenidos y criterios mínimos** imprescindibles.

-**Aula específica y de apoyo:** priorización del trabajo de su Classroom específico. Coordinación con profesorado PT.

Igualmente, una situación de confinamiento supone cambios importantes para nuestro alumnado y en los procesos de aprendizaje no podemos olvidar, además de los aspectos académicos, los **aspectos emocionales**.

Por todo ello creemos importante:

1.- **Dosificar las tareas y diseñar tareas globales** teniendo en cuenta un tiempo razonable de dedicación a las mismas por parte del alumnado según la carga horaria semanal de nuestra materia. Para la gestión del tiempo puede ser facilitador que la planificación de las **tareas no se haga para entregar de un día para otro** e incluso puede ser conveniente establecer **una planificación semanal sin que ello suponga un gran volumen de actividades**.

2.- Tener en cuenta el grado de dificultad y los diferentes ritmos de aprendizaje, facilitando explicaciones complementarias. Podría ayudar que las instrucciones se adaptaran al DUA de manera que fuesen **claras, cortas, con diferentes medios (vídeos, escrito, imágenes...)** y **con ejemplos y las actividades con soluciones o autocorregibles**.

Debemos incluir actividades para **alumnado con NEAE con amplias fechas de entrega y sencillas**. Se puede desmarcar en Classroom a este alumnado cuando se envía una tarea a todo el grupo y seleccionarlos para mandarles una tarea específica para ellos/as. De igual modo, para su evaluación puede marcarse en SIGUE para que no se tenga en cuenta la fase o tarea no realizada.

3. **Diversificar tareas**, e incluir, no sólo tareas que impliquen poner en juego las capacidades intelectuales o cognitivas, sino también las creativas y lúdicas así como las que impliquen compartir sus trabajos con sus compañeros/as.

RECURSOS DOCENCIA TELEMÁTICA

- **Respecto a las herramientas digitales para la docencia se establecen:**

	PROFESORADO	ALUMNADO
SIGUE	Elaboración de tareas Registro de evaluación Registro de convivencia	Información de evolución académica y tareas
Google Classroom Gmail	Envío y recepción de tareas. Comunicación Carpeta digital	Entrega de tareas Comunicación
Google Meet	Clases telemáticas Comunicación Coordinación docente y de órganos colegiados	Clases telemáticas Comunicación
Google Drive	Carpeta digital Coordinación docente y órganos colegiados	Carpeta digital
Otras herramientas Google for Education (formularios, documentos, hojas de cálculo, presentaciones...)		
Otras herramientas digitales que no requieran el registro del alumnado (Kahoot, Edpuzzle,		
Genial.ly		